CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 2437

HECTOR ACUÑA PERALTA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA_____

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR ACUÑA PERALTA,** integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de mayo de 1993 la Organización de las Naciones Unidas proclamó esta fecha como el "Día Mundial de la Libertad de Prensa" durante la Conferencia General de la UNESCO;

Que, esta fecha coincide con la Declaración de Windhoek en África, en la cual se recogieron los principios esenciales para ejercer y preservar la libertad de prensa;

Que, según lo establece el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la libertad de expresión es un derecho fundamental que los gobiernos y parlamentos democráticos deben proteger, respetar y garantizar;

Que, en aras del "Día Mundial de la Libertad de Prensa" es menester de este parlamento rendir un homenaje a los todos los periodistas que dieron sus vidas en cumplimiento de su deber;

Que, como parte del reconocimiento a estos profesionales, el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, representa a todos los medios de comunicación social de Lima, provincias y agencias de noticias internacionales acreditados en el Congreso de la República y que actualmente es presidido por el periodista Dante Max Alva Alva;

Que, por los considerandos señalados, es menester que el Congreso de la República se aúne a la celebración del "Día del Mundial de la Libertad de Prensa", en reconocimiento al ejercicio de este derecho fundamental y por su valioso aporte para el fortalecimiento de la democracia en el Perú;

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

El Pleno del Congreso de la República,

Acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento al Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, conformado por todos los periodistas acreditados en el Congreso de la República, y por su intermedio saludar a las instituciones, organizaciones gremiales y a todos los periodistas, con motivo de celebrarse este 03 de mayo el "Día Mundial de la Libertad de Prensa";

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo para hacerla llegar al periodista Dante Max Alva Alva, presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú y que por su intermedio transmita este saludo a todos los periodistas acreditados en el Congreso de la República y a los que laboran en los diferentes medios de comunicación del país.

Lima, 28 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2022 17:50:08-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702